

Espacio Europeo de Educación Superior y Metodologías docentes activas

Dossier de trabajo



Programa de Dinamización
de la Universidad de Alicante (2006-2007)
Acciones Específicas en la Titulación de Sociología

Coordinadora y Dinamizadora | **María José Rodríguez Jaume**



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento de Sociología I y Teoría de la Educación
Departamento de Sociología II

ÍNDICE GENERAL

Presentación	Pág. 5
I. Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)	Pág. 7
II. Metodologías docentes activas	Pág. 25
Índice de Cuadros	Pág. 39
Índice de Tablas	Pág. 39
Bibliografía	Pág. 41
Para saber más	Pág. 43

PRESENTACIÓN

En el marco del Programa de Dinamización de la Universidad de Alicante (UA) (2006-2007) se ha elaborado este dossier, como acción específica de la titulación de Sociología. Las coordinadas en las que se desarrolla el quehacer diario de docentes e investigadores universitarios van a cambiar, sustancialmente, a partir del curso 2008-2009, cuando se inicie el proceso de implementación de los grados según los acuerdos adoptados sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La incertidumbre y desasosiego que acompaña a todo proceso de cambio suele diluirse a medida que nos vamos familiarizando con sus elementos esenciales y característicos. Si bien en estos casos la primera toma de contacto suele desempeñar un papel decisivo, en el que nos ocupa, la primera mirada hacia el espíritu y contenidos del EEES no ayuda a rebajar las dosis de inquietud. El EEES no sólo no tiene nada ver con el estado y desarrollo de los contenidos de nuestros respectivos ámbitos de investigación y docencia –sociología de la población, sociología de la desviación, sociología comparada, técnicas de investigación,...- sino que, además, viene aderezado con conceptos, siglas, abreviaturas, referencias, tecnicismos, argot informático, ... desconocidos y, en ocasiones, inteligibles. ¿A quién le puede atraer leer, estudiar y trabajar sobre EEES, ECTS, TIC, proyecto *tuning*, *live-long-learning*, competencias, guías docentes, dinamización, webs, eblogs, FAQs, portafolio discente? Habrá a quien le apasione estos temas. Pensando en unos y otros se ha diseñado este dossier. En él se desarrollan, brevemente, algunos conceptos e ideas sobre los que se construye el EEES. Quizás, con él, el camino hacia la adaptación sea un poco más fácil.

En el diseño de los contenidos han participado Jorge Hurtado (Vicedecano de la titulación de Sociología), María Teresa Algado y Miguel Ángel Mateo (Directores, respectivamente, de los Departamentos de Sociología I y II); Rafael Mora (profesor en el Departamento de Sociología I) ha diseñado y maquetado el dossier; y María José Rodríguez (dinamizadora de la titulación de sociología) ha redactado los contenidos. Éstos no son fruto de la investigación, sino de una incipiente experiencia y, sobre todo, responde a una necesidad: la de iniciarnos en el proceso de adaptación de nuestras materias según los criterios de convergencia europea. Se hubieran podido desarrollar más conceptos e ideas, pero no queríamos extender un dossier cuya única finalidad es la de ser útil, como material de apoyo, en el Seminario que sobre EEES y metodologías activas se celebrará en marzo de 2007. A cada uno de los conceptos e ideas abordadas les acompaña: la fuente de la que nos hemos servido para desarrollarla; referencias de interés en donde se podrán consultar información adicional; y se ha sombreado los conceptos e ideas a los que, inevitablemente, se aluden al hilo de las descripciones y que son abordados, también, en este dossier.

El dossier queda dividido en dos partes. En la primera parte –Espacio Europeo de Educación Superior- se recogen los siguientes apartados: 1. aspectos generales vinculados con el EEES; 2. los elementos del nuevo paradigma de enseñanza universitaria; y 3. se contextualiza los nuevos métodos docentes. En la segunda parte –Metodologías docentes activas- se exponen, a grandes trazos, los métodos de docencia más idóneos a introducir en el sistema de enseñanza universitario.

I. Espacio Europeo de Educación Superior

EEES

Espacio Europeo
de Educación
Superior



SOCIOLOGÍA

¿Qué es el Espacio Europeo de Educación Superior?

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es un proyecto, un propósito y un compromiso europeo relacionado con la armonización de los distintos sistemas universitarios. La decisión que aprueba la conveniencia de su configuración se toma en Bolonia (1999).

Fuente: Glosario UA

Enlace: <http://www.ua.es/ice/eees/glosario/E.html>

La **Declaración de Bolonia** fue suscrita por veintinueve países. Sus objetivos se resumen a continuación.

1. Adaptación de un sistema de títulos fácilmente comprensible, comparable y homogéneo en los currícula por medio, entre otras medidas, del **suplemento europeo al título (o suplemento al diploma)** y de las **guías docentes**. La finalidad es promover la empleabilidad de los ciudadanos europeos y la competitividad del sistema de enseñanza europea a escala internacional.
2. Adaptación de un sistema de enseñanza basado secuencialmente en tres ciclos que a su vez, se corresponden a tres niveles de cualificación universitaria. El primer ciclo, o **Grado**, otorga un título que cualifica al estudiante para acceder al mercado de trabajo europeo; también le da acceso al segundo ciclo –Máster- y tercer ciclo –Doctorado- o **Postgrado**.

Fuente: MEC (2006): La organización de la enseñanza universitaria en España (Documento de Trabajo)

Enlace: <http://www.eees.ua.es/grados/Propuesta%20MEC%20organizaci%F3n%20titulaciones%20Sep06.pdf>

3. Adaptación de un **sistema de créditos ECTS**.
4. Promover la movilidad de profesores, alumnos e investigadores.
5. Promover la cooperación.

Fuente: Glosario UA

Enlace: <http://www.eees.ua.es/documentos/declaracionBolonia.pdf>

Fuente: MEC (2006): La organización de la enseñanza universitaria en España (Documento de Trabajo)

Enlace: <http://www.eees.ua.es/grados/Propuesta%20MEC%20organizaci%F3n%20titulaciones%20Sep06.pdf>

La última Declaración sobre el EEES tuvo lugar en **Praga** (2001). La conferencia mantuvo los acuerdos adoptados en Bolonia. No obstante, en ella se subrayó la necesidad de continuar trabajando en cuatro aspectos:

1. En el **aprendizaje a lo largo de la vida** (life-long-learning).
2. La participación activa de los alumnos.
3. La educación transnacional.
4. Los contenidos de la convergencia: ECTS, suplemento del diploma, titulaciones y calidad.

Fuente: Glosario UA

Enlace: http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/Prague_communicuTheta.pdf

En 2008 se iniciará el proceso de implementación de los grados según los acuerdos adoptados sobre el EEES. El horizonte final se ha sido fijado para 2010.

En la actualidad, son ya cuarenta y cinco países europeos los que han suscrito el compromiso sobre el proceso de convergencia.

¿Qué son los Grados?

Las enseñanzas universitarias se organizarán en tres ciclos. Estos tres ciclos equivalen a tres niveles de cualificación universitaria y se denominarán Grado, Máster y Doctor. La estructura propuesta se ajusta a la recomendación, aún en fase de debate, del Marco Europeo de Cualificaciones.

Un grado equivale a los actuales títulos de licenciado, diplomado, ingeniero, arquitecto, ingeniero técnico o arquitecto técnico. Su orientación será generalista y profesional. Desarrolla la formación inicial y las **competencias** requeridas en el mercado de trabajo. Tendrá 240 créditos ECTS y durará cuatro años. Entre los créditos que se han de cursar en el Grado se incluirán actividades con un alto contenido práctico incluyendo: aprendizaje de idiomas, prácticas externas y/o elaboración de proyectos. El Grado finaliza con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado por parte del estudiante.

El Ministerio, para garantizar la movilidad, fijará entre el 50 y el 75% de las *materias comunes*. Las Universidades, por su parte, decidirán entre el 50 y el 25% de las *materias propias* así como las asignaturas que desarrollarán la materia común.

Fuente: MEC (2006): La organización de la enseñanza universitaria en España (Documento de Trabajo)

Enlace: <http://www.eees.ua.es/grados/Propuesta%20MEC%20organizaci%F3n%20titulaciones%20Sep06.pdf>

¿Qué son los Postgrados?

Los Posgrados engloban a los actuales Máster y Doctorado (segundo y tercer ciclo en el sistema de enseñanza europeo).

- Los **Máster** tendrán entre 60 y 120 créditos y durarán uno o dos años. Estarán divididos en dos partes: una de formación académica avanzada y otra de iniciación a la investigación o de especialización profesional.
- El postgrado podrá completarse con el **Doctorado**. El título de Doctor se obtendrá una vez defendida la tesis.

Fuente: MEC (2006): La organización de la enseñanza universitaria en España (Documento de Trabajo)

Enlace: <http://www.eees.ua.es/grados/Propuesta%20MEC%20organizaci%F3n%20titulaciones%20Sep>

Fuente: MEC (2006): Directrices para la elaboración de títulos universitarios de Grado y Máster (Documento de Trabajo –Borrador de propuesta)

Enlace: <http://wwwn.mec.es/mecd/gabipren/documentos/directrices.pdf>

¿Qué es el Suplemento Europeo al Título?

El Suplemento Europeo al Título es, junto a las **Guías Docentes**, uno de los documentos normalizados más importantes en el EEES. Su finalidad es ofrecer un volumen suficiente de datos objetivos, comprensibles y comparables, sobre la naturaleza, el nivel, el contexto, el contenido y el rango de los estudios realizados por el poseedor de un título y/o certificado. El Suplemento al Título certifica estudios y títulos, en ECTS, para facilitar la transparencia internacional, el adecuado reconocimiento europeo académico y profesional y permitir la movilidad. Este documento se anexa al título, diploma o certificado sobre un plan de estudios, carrera o programa cursado.

Fuente: Glosario UA

Enlace: <http://www.ua.es/ice/ees/glosario/S.html>

Fuente: Raffaella Pagani (2002): El Crédito Europeo y el Sistema Educativo Español

Enlace: <http://www.upcomillas.es/innovacioneducativa/Documentos/Rafaella%20Pagani.pdf>

¿Qué es un crédito ECTS?

El sistemas de créditos europeos (o el crédito europeo), conocido como ECTS (European Credits Transfer System), es el nuevo concepto de valoración de las enseñanzas, o asignaturas, universitarias. Su puesta en marcha es una de las principales medidas de la implantación del EEES.

El crédito ECTS da respuesta a la necesidad de encontrar un sistema de equivalencias y de reconocimiento de estudios cursados en otros países. Con este nuevo sistema de valoración del crédito universitario se persigue que el estudiante sea el centro y principal actor del sistema universitario europeo.

¿Cómo se contabiliza un crédito ECTS?

El crédito ECTS deja de contabilizar exclusivamente la duración de las clases impartidas por el profesor (actual sistema de créditos español) y pasa a recoger la **carga de trabajo** total que el estudiante debe realizar para superar la asignatura o título. Por ello, el crédito ECTS debe incluir:

1. Las horas de clases teóricas y prácticas;
2. El esfuerzo dedicado al estudio;
3. La preparación y realización de exámenes.

El crédito ECTS centra en el estudiante el **proceso de enseñanza – aprendizaje**. Esto es, lo relevante no es lo que exclusivamente el profesor transmite sino lo que el estudiante aprende.

El valor del crédito pasará de diez horas de clase (actual sistema de crédito español) a veinticinco horas de carga de trabajo¹. De éstas, nueve horas son presenciales y dieciséis horas de trabajo autónomo del alumno.

En cada curso se realizarán sesenta créditos ECTS.

*Fuente: Raffaella Pagani (2002): El Crédito Europeo y el Sistema Educativo Español
 Enlace: <http://www.upcomillas.es/innovacioneducativa/Documentos/Rafaella%20Pagani.pdf>*

*Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2003): Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
 Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2003/09/18/pdfs/A34355-34356.pdf>*

¹ Esta distribución de las horas de un crédito ECTS se aprobó por el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el Programa de Dinamización que lleva a término. No es definitiva. El Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, define el sistema europeo de créditos. El artículo 4.5 establece que el número mínimo de horas de carga de trabajo, por crédito, será de 25, y el número máximo, de 30.

¿Qué es “carga de trabajo”?

La carga de trabajo es una medida cuantitativa de las actividades que se requieren para el logro de determinados resultados de aprendizaje. Se debe contabilizar el número de horas de trabajo necesarias, lo que incluirá: el tiempo dedicado a las modalidades de *enseñanza presencial* (clases teóricas-prácticas, seminarios, tutorías, ...); y el tiempo dedicado a las modalidades *no presenciales* diseñadas por el profesorado para ser realizadas por el alumno de forma autónoma (trabajo en red, en equipo, estudio, ...). Se hace imprescindible que el profesorado coordine la carga de trabajo del estudiante en el conjunto de asignaturas y periodos de estudio pues se pueden producir desequilibrios o cargas para el estudiante (las guías docentes por titulación facilitarán esta coordinación).

Fuente: Glosario UA

Enlace: <http://www.ua.es/ice/eees/glosario/C.html>

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2003): Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2003/09/18/pdfs/A34355-34356.pdf>

¿Qué es el proceso de enseñanza -aprendizaje?

En el contexto del EEES el *proceso de enseñar* no se limita a transmitir conocimientos (modelo clásico), sino que se entiende como el proceso mediante el cual el profesor muestra o suscita contenidos educativos (conocimientos –competencias de saber-, habilidades –competencias de hacer- y hábitos –competencias de ser/estar-) a un alumno a través de unos medios, en función de unos objetivos y dentro de un contexto. El profesor enseña a aprender al estudiante.

El proceso de enseñanza, en este nuevo paradigma, debe estar acompañado de su complemento, esto es, del *de aprender*. Aprender es el proceso por el cual un alumno intenta captar y elaborar contenidos expuestos por el profesor o por cualquier otra fuente de información.

En este contexto el profesor deja de enseñar para pasar a guiar el aprendizaje de competencias que el estudiante, una vez egresado, desarrollará en su ámbito profesional. Este nuevo planteamiento docente sitúa al alumno como verdadero protagonista –motor- de su aprendizaje. Este nuevo rol del estudiante no debería extinguirse una vez alcanzada una titulación universitaria, sino que, y en virtud al rápido cambio tecnológico, le acompañará a lo largo de su vida.

¿Qué se entiende por aprendizaje a lo largo de la vida?

El rápido cambio tecnológico hace necesario que la formación que recibe un estudiante deje de ser una “formación para todo la vida” (modelo tradicional) y adopte la fórmula de “toda la vida formándose”.

El concepto de aprendizaje a lo largo de la vida (de enseñar a aprender, aprender a aprender, formación permanente, formación continua, life-long-learning, ...) fue definido por la Comisión Europea como “toda actividad de aprendizaje útil realizada de manera continua con objeto de mejorar las cualificaciones y las aptitudes”. El aprendizaje a lo largo de la vida es un concepto que tiene una gran amplitud y por tanto no se debe considerar sólo relacionado con el empleo y la inserción laboral, sino también con otros valores, como son la ciudadanía, la cultura, la solidaridad. El aprendizaje para toda la vida recoge las siguientes dimensiones:

1. Comprende desde la etapa de educación infantil hasta después de la jubilación. Se supera, de esta manera, la concepción clásica del ciclo vital establecido en las etapas de educación, trabajo y jubilación.
2. Debe incluir todo el espectro del aprendizaje formal, no formal e informal. Así, actualmente, se reconoce y se intenta potenciar, entre otros, el aprendizaje intergeneracional.
3. Debe ser entendida como toda actividad de aprendizaje emprendida a lo largo de la vida, con el ánimo de mejorar el saber, las destrezas y las aptitudes desde una visión personal, cívica, social o laboral.
4. Los principios en este contexto deben ser el individuo como sujeto del aprendizaje, resaltando la importancia de una auténtica igualdad de oportunidades y la calidad en el aprendizaje.

La alfabetización tecnológica o informacional ocupa un lugar central en el aprendizaje a lo largo de la vida. **Las tecnologías de la información y comunicación (TIC)** acercan la enseñanza universitaria a colectivos que con los sistemas tradicionales no podían acceder a los mismos; facilitan y permiten la actualización profesional -imprescindible en un contexto social, económico, laboral y cultural en constante mutación-; y empiezan a ser utilizados como apoyo a la docencia presencial a través, fundamentalmente, de lo que se viene denominando, *campus virtual*.

Fuente: Yagüe Criado (2006), *Aprendizaje a lo largo de la vida en España*.
Formación XXI. Revista de Formación y Empleo

Enlace: http://formacionxxi.com/porqualMagazine/do/get/magazineArticle/2006/10/text/xml/Aprendizaje_a_lo_largo_de_la_vida_en_Espana.xml.html

Fuente: Jiménez González (2006), *Formación a lo largo de la vida*.
Formación XXI. Revista de Formación y Empleo

Enlace: http://formacionxxi.com/porqualMagazine/do/get/magazineArticle/2006/10/text/xml/Aprendizaje_a_lo_largo_de_la_vida_en_Espana.xml.html#/porqualMagazine/do/get/magazineArticle/2006/10/text/xml/Formacion_a_lo_largo_de_la_vida2.xml.html

Fuente: Bermejo Campos (2006): *Exigencias sociolaborales-desarrollo personal*.
Formación XXI. Revista de Formación y Empleo

Enlace: http://formacionxxi.com/porqualMagazine/do/get/magazineArticle/2006/10/text/xml/Aprendizaje_a_lo_largo_de_la_vida_en_Espana.xml.html#/porqualMagazine/do/get/magazineArticle/2006/10/text/xml/Exigencias_sociolaborales_desarrollo_personal.xml.html

¿Qué son las competencias?

El concepto de competencia ha sido definido (OCDE, 2002) como la habilidad para responder a las demandas o llevar a cabo tareas con éxito. Estas habilidades están relacionadas con las dimensiones cognitivas y no cognitivas.

El MEC ha querido subrayar la acepción académica del término, y no su acepción de atribución profesional, al definir las competencias como la combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, ...), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

El concepto de competencia debe ser entendido desde una perspectiva integral. Esto es, la habilidad para responder con éxito a una demanda laboral y/o investigadora no pasa exclusivamente por la memorización (competencia de saber o cognitiva) de una serie de conceptos sino, además, por la habilidad o competencia de saber aplicarlos, adaptarlos, ..., (competencia -no cognitiva- de saber hacer); pero también, por la habilidad o competencia de poder explicarlos, desarrollarlos, compartirlos, gestionarlos, ... (competencia -no cognitiva- de saber ser y estar). Es por esto que la enseñanza universitaria deja de estar centrada exclusivamente en la exposición de conceptos, teorías, paradigmas, ... para incorporar metodologías didácticas que promuevan la consecución de las competencias vinculadas con las demandas o requerimientos laborales. Las competencias a adquirir por el alumno se ubican en el centro de la planificación didáctica.

Fuente: Glosario UA

Enlace: <http://www.ua.es/ice/eees/glosario/C.html>

Fuente: DESECO – OCDE. (2002). *Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations. Summary of the final report “Key Competencies for a Successful Life and a Well-Functioning Society”*

Enlace: http://www.portal-stat.admin.ch/desecco/desecco_finalreport_summary.pdf
 Fuente: MEC (2006): *Directrices para la elaboración de títulos universitarios de Grado y Máster (Documento de Trabajo – Borrador de propuesta)*
 Enlace: <http://wwwn.mec.es/mecd/gabipren/documentos/directrices.pdf>

Pedagógicamente los objetivos – competencias- de una asignatura se clasifican en torno a tres ámbitos competenciales. La denominación de las competencias no es única pudiéndose utilizar agrupaciones equivalentes. En el cuadro adjunto se indican los tres ámbitos competenciales y las tres clasificaciones más utilizadas según sea la fuente utilizada. No es necesario seguir una clasificación determinada. Bastará con dejar explícita la diferenciación y ordenación en la exposición de competencias.

Cuadro 1
Clasificación equivalente de competencias

		RD 55/2005	ICE	Proyecto tuning
Ámbitos competenciales	cognitivos	Conocimientos	Saber	Instrumentales- cognitivos
	no cognitivos	Destrezas	Saber hacer	instrumentales- procedimentales
		Aptitudes	Ser/Estar	Interpersonales y síntesis

Fuente: elaboración propia

Sucede, a su vez, que algunos de estos objetivos pueden ser compartidos por otras asignaturas, titulaciones o, en general, por la propia universidad. A éstos últimos se les denominan objetivos –competencias- **transversales**.

Competencias de conocimiento (saber).

En relación a los objetivos de conocimientos viene siendo habitual hacer referencia a la *taxonomía de Bloom*. En ella se diferencian, jerárquicamente de menor a mayor, distintos niveles de competencia cognitiva. Todos ellos hacen referencia a los conocimientos teóricos de una campo académico, una asignatura,....

Cuadro 2

Objetivos - competencias de conocimientos (saber)

Categorías niveles de competencia	Descripción
Conocimientos	Ser capaz de recordar palabras, ideas, sucesos, datos, clasificaciones, teorías
Comprensión	Ser capaz de integrar y extrapolar a partir de ciertos conocimientos
Aplicación	Ser capaz de usar conocimientos o principios para resolver un problema, o situaciones concretas y reales
Análisis	Ser capaz de descomponer un conjunto de información en sus partes y sus aspectos
Síntesis	Ser capaz de componer, con elementos y parte, un todo o conjunto de información
Evaluación	Ser capaz de emitir un juicio crítico basado en criterios internos y externos

Fuente: elaboración propia a partir de la taxonomía D. S. Bloom y D. R. Krathwohl (1979): Taxonomía de los objetivos. Alcoy, Marfil.

Uno de los rasgos del sistema educativo tradicional más cuestionando es la primacía que otorga a los conocimientos. Desde esta crítica, se subraya que la educación no debe centrarse, exclusivamente, en el desarrollo de las capacidades intelectuales cognitivas sino, también, debería incluir las capacidades para poder aplicar los conocimientos adquiridos, así como las habilidades sociales y emocionales requeridas para llevar a cabo la aplicación.

Competencias de destrezas o habilidades (saber hacer).

Esta segunda clasificación recoge los objetivos de la asignatura relacionados con los hábitos, habilidades y destrezas para aplicar conceptos, técnicas y procesos; alude a la transferencia de esas mismas nociones de unos contextos a otros; remite a la deducción de unos datos e ideas de otros; permite modificar estrategias cognitivas para abordar los problemas; promueve la toma de decisiones basada en operaciones cognitivas como relacionar o analizar. Estos objetivos se pueden clasificar atendiendo a la siguiente distinción.

Cuadro 3
Objetivos - competencias de habilidades y destrezas (saber hacer)
 (procedimentales)

Académicas	Leer, ver, oír, tomar notas, hacer gráficos, interpretar documentos gráficos, construir diagramas, tabular, diseñar
De investigación	Observar, plantear hipótesis, analizar, valorar, buscar documentación, utilizar instrumentos de investigación, manipular materiales
Sociales	Cooperar, saber discutir, defender las propias ideas, argumentar, trabajar en equipo, dirigir discusiones de grupo, liderar grupos, resolver conflictos

Fuente: Marcelo, Carlos (2001): "El proyecto docente: una ocasión para aprender", en Ana García-Valcárcel, Didáctica universitaria. Madrid, La Muralla, pp. 57.

Competencias de valores y actitudes (saber ser/estar).

Esta última clasificación recoge los valores y actitudes considerados como necesarios para ejercer una profesión. En los últimos años se ha despertado un gran interés por el desarrollo de los *valores* especialmente en el contexto educativo. La formación universitaria no es mera instrucción sino que busca extender su margen de influencia en la educación de las personas y del profesional. Se pretende transmitir valores y actitudes que apreciamos y que consideramos necesarios para ejercer una profesión. De los tres tipos de objetivos presentados, éstos son los menos específicos de una materia ya que, más bien, son el resultado de la confluencia del conjunto de experiencias de aprendizaje que vivencia el estudiante a lo largo de su formación. A ellos se les puede identificar, también, como *competencias transversales*. La clasificación que se adjunta recoge algunos de estos objetivos.

Cuadro 4
Objetivos en valores y actitudes (ser/estar)

Valorar	Apreciar el valor de, y estar dispuesto a, hacer las cosas de una cierta forma
Curiosidad y compromiso	Por continuar aprendiendo
Actitud de iniciativa	Aprender a aprender
Implicarse	Tomar parte, esforzarse

Fuente: Marcelo, Carlos (2001): "El proyecto docente: una ocasión para aprender", en Ana García-Valcárcel, Didáctica universitaria. Madrid, La Muralla, pp. 58.

Fuente: Marcelo, Carlos (2001): "El Proyecto Docente: una ocasión para aprender", en Ana García-Valcárcel (coord.), *Didáctica universitaria*. Madrid, La Muralla, pp. 45-77.

Hernández, Pedro (1995): "El proyecto docente del profesor Universitario", en Pedro Hernández (dir.) *Diseñar y enseñar*. Madrid, Narcea, pp. 301-327.

Bloom, D. S. y Krathwohl, D. R. (1979): *Taxonomía de los objetivos*. Alcoy, Marfil.

La concreción de las competencias en una asignatura (materia, titulación) debe articularse en relación a: los objetivos generales del plan de estudios; las directrices de la materia; las necesidades requeridas por el mercado de trabajo (vinculadas con la titulación en cuestión); así como a las recomendaciones formuladas por organizaciones de referencia (colegios profesionales, Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación -ANECA-,...).

A este respecto, y en ausencia de directrices de grado, los *libros blancos* de titulación son el referente, no vinculante, en la elaboración de guías docentes y diseños curriculares y, en general, están sirviendo de referencia en experiencias de adaptación como las que en el seminario se van a presentar. El libro blanco para la titulación de sociología se puede consultar en el informe "Proyecto de diseño de Plan de estudios y Títulos de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública" (se puede consultar a través de la página del centro destinada a las acciones de dinamización). En él se encuentra, entre otra información: la propuesta de diseño de Planes de Estudio y Título de Grado en Sociología; identificación y diseño de los perfiles profesionales y formativos –a partir de una encuesta realizada por RANDON-; relación de competencias generales y específicas –clasificadas según sean de *saber*, *hacer* y *ser*- para cada uno de los cinco perfiles profesionales identificados; y una propuesta de organización de créditos ECTS y de trabajo del alumno.

Este informe fue elaborado por el conjunto de universidades españolas con docencia en las titulaciones citadas en el marco de la III Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudios y Títulos de Grado -ANECA-.

¿Qué es el diseño curricular?

El concepto de *diseño curricular* hace referencia al proyecto/estrategia/planificación que el profesor elabora, de forma secuencial, y en el que queda recogido, de manera clara y explícita, el conjunto de actividades y tareas que un alumno realizará, a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje, para alcanzar los objetivos formulados en la asignatura o materia. En el marco del EEES los objetivos, a su vez, deben estar relacionados con las competencias

que el futuro egresado deberá desarrollar en su área ocupacional (diseño curricular basado en competencias). Se precisa, pues, de un diseño (curricular) de la enseñanza que permita alcanzar las competencias no sólo de *saber*, sino también de *saber hacer* y de *ser* enunciadas en los títulos universitarios y asignaturas. De este modo, se asegura la adecuación, en términos de empleo y empleabilidad, de la oferta formativa diseñada y la demanda del mercado de trabajo.

La investigación acerca del aprendizaje ha demostrado que plantear la docencia en términos de diseño curricular favorece el aprendizaje significativo y duradero.

El diseño curricular cuenta, básicamente, con los siguientes elementos: 1. introducción o marco de referencia; 2. objetivos generales; 3. contenidos; 4. metodología; 5. secuencia; 6. materiales; 7. evaluación. Todo ello da contenido a las **guías docentes**.

¿Qué son las Guías Docentes?

Un elemento esencial en el EEES es la utilización de documentos normalizados en los que se recoja información de los contenidos, metodologías y resultados, de forma clara, estructurada y transparente. Las guías docentes recogen el diseño del aprendizaje del alumno descrito en términos de contenidos y competencias. El diseño del aprendizaje centrado en el alumno requiere una perspectiva general en la que se integren: capacidades y competencias cognitivas, procedimentales y disposiciones personales y sociales; nuevas estrategias metodológicas; los espacios virtuales de aprendizaje; y, entre otros, la oferta de materiales de autoaprendizaje.

La elaboración de guías docentes no sigue un modelo estándar pues las circunstancias del momento, la situación del aula, el contenido de la asignatura y las características de los profesores, son muy variadas. Sea como fuere el formato ideado, la guía docente deberá contemplar tres aspectos: los elementos estructurales del diseño curricular (objetivos y competencias, bloques de contenidos, plan de aprendizaje y criterios de evaluación); el diseño curricular, contextualizado en el marco de la titulación y de la filosofía del EEES; y la evaluación, otorgando a este documento el carácter dinámico, renovable y abierto que se requiere.

El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) ha diseñado una aplicación informática para la elaboración de guías docentes. Se puede consultar en el espacio web que el ICE dedica al Seminario Diseño de Guías Docentes.

Fuente: Glosario UA

Enlace: <http://www.ua.es/ice/ees/glosario/G.html>

Fuente: M^a Ángeles Martínez (2006): *Espacio europeo de educación superior. Diseño de Guías Docentes.*

Enlace: <http://www.ua.es/ice/ees/redes/material/gdeees.pdf>

¿Qué son las TIC?

El desarrollo e implementación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en todos los ámbitos de la vida cotidiana ha revolucionado y modificado, específicamente, el sistema de enseñanza tradicional. Las TIC son consideradas como un medio de información y comunicación.

Las TIC facilitarán el diseño de actividades de trabajo autónomo del alumno que contempla el crédito ECTS modificando, en consecuencia, la relación alumno – profesor y activando nuevas estrategias de enseñanza – aprendizaje. Esta enseñanza no presencial debe apoyarse en el uso de las redes telemáticas. Los cambios pedagógicos que van a motivar la utilización de redes de ordenadores en la enseñanza universitaria son:

1. Las redes telemáticas acercan los estudios universitarios a colectivos que, por distintas circunstancias, no pueden acceder a éstos.
2. La red provoca que el profesor deje de ser la única referencia del alumno para acceder a la información y al conocimiento.
3. Con internet el proceso de enseñanza – aprendizaje no se puede ceñir a la memorización de conceptos,... sino que debe ir dirigido al desarrollo de habilidades en la búsqueda, análisis y reelaboración de información obtenida a través de la red.
4. La utilización de las redes telemáticas exigen el desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo del alumno.
5. Las redes modifican la forma y el tiempo en la relación profesor –alumno.

Relacionado con las TIC se viene desarrollando un nuevo espacio para la enseñanza y el aprendizaje: el *Campus Virtual*. El *Campus Virtual* es un espacio de docencia que se desarrolla a través de las redes telemáticas y que participa conjuntamente con el sistema de enseñanza convencional. Su finalidad es doble: apoyar a la docencia universitaria presencial y extender la enseñanza superior a más alumnos.

Fuente: Area, Manuel (2001): "Las redes de ordenadores en la enseñanza universitaria: hacia los campus virtuales", en Ana García-Valcárcel, *Didáctica universitaria*. Madrid, La Muralla, pp. 231-260.

Fuente: Marquès, Pere (et al.) (2006): "Las TIC como instrumentos de apoyo a las actividades de los docentes universitarios y de sus alumnos en el marco de la implantación de los créditos ECTS. Las claves del éxito". Dpto. de Pedagogía Aplicada (UAB).

Enlace: <http://dewey.uab.es/pmarques/ectstic2.htm>

Fuente: Marquès, Pere (2005): "El impacto de las TIC en la enseñanza universitaria". Dpto. de Pedagogía Aplicada (UAB)

Enlace: <http://dewey.uab.es/pmarques/ticunio.htm>

Los recursos on line que más se suelen utilizar son: documentos, artículos, apuntes, esquemas, mapas conceptuales, guías de estudio...; imágenes; audiciones; animaciones, vídeos; presentaciones multimedia; libros electrónicos; diarios y revistas digitales; webs; eblogs; bases de datos on-line; ejercicios interactivos; WebQuest; tutoriales interactivos; simuladores; laboratorios virtuales; otras aplicaciones informáticas; foros de alumnos y profesores, grupos de interés.

Los servicios que los campus virtuales suelen ofrecer son: espacio de documentos y enlaces, materiales didácticos, propuesta de actividades, guías de aprendizaje, pruebas de autoevaluación... sobre las asignaturas (a modo de web temático); espacios de glosario y FAQs (informaciones sobre temas consultados frecuentemente por los estudiantes); sistemas de búsqueda de información; agenda, noticias y tablón de anuncios (gestionada por el profesor); gestión de consultoría y tutoría on-line (permite la comunicación por correo de alumnos y profesor y el envío de mensajes colectivos o a determinados grupos de alumnos); mensajería instantánea y foro general de alumnos (facilita la comunicación profesor – alumno más allá de las clases presenciales); discos virtuales personales (carpetas que además se pueden utilizar como "portafolios digital"); discos virtuales compartidos (carpeta para cada asignatura y/o para los grupos de trabajo colaborativo en red); páginas personales (webs, weblogs) de profesores y alumnos; posibilidad de organizar foros, chats y/o videoconferencias; aulas virtuales sincrónicas con presentaciones y conferencias on-line; pizarra compartida, ejercicios de autoevaluación; transferencia de ficheros (facilita el envío de sus trabajos al profesorado y a éstos su revisión y valoración); encuestas; registros de los trabajos realizados; gestiones de secretaría virtual.

¿Qué es el Programa de Dinamización?

El Programa de Dinamización es un conjunto de acciones destinadas a:

1. Conocer las necesidades y problemáticas específicas de Centros y titulaciones de la

Universidad de Alicante para su adaptación progresiva a los criterios de convergencia educativa del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

2. Promover la participación y la implicación de la comunidad universitaria (profesorado, alumnado y PAS) en el proceso de adaptación progresiva al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El Instituto de Ciencias de la educación (ICE), a través del Programa de Dinamización, ha establecido las Acciones Generales a desarrollar y las respectivas Facultades lo han hecho respecto a las Acciones Específicas. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha diseñado, a su vez, una serie de Acciones Generales para las cuatro titulaciones (Economía, Administración y Dirección de Empresa, Publicidad y Relaciones Públicas y Sociología) así como un conjunto de Acciones Específicas para cada una de ellas. Las acciones específicas de titulación las canalizan los respectivos dinamizadores de titulación.

*Enlace programa dinamización UA: <http://www.ua.es/ice/eees/dinamizadores/presentacion.html>
Enlace programa dinamización Sociología: <http://www.ua.es/centros/economicas/eees/index.html>*

¿Qué es el Proyecto de Redes de Investigación en Docencia Universitaria – EEES?

El Proyecto de Redes de Investigación en Docencia Universitaria es la vía a través de la cual la Universidad de Alicante, a través del Vicerrectorado de Armonización Europea y Calidad y del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), promueve un espacio de desarrollo e investigación docente. A través de las redes colaborativas de profesores de la Universidad de Alicante se pretende iniciar y desarrollar experiencias investigadoras que faciliten el proceso de implantación del sistema europeo de créditos.

En la convocatoria de redes 2006-2007 las redes podían estar formadas por: profesores de primer, segundo o tercer curso de una misma titulación que representaran al menos la totalidad de las asignaturas troncales en ese curso (modalidad I –redes de titulación); o bien, (modalidad II – redes de libre conformación), podía estar formada por profesores de la UA con docencia en cualquier titulación (puede ser la misma) y en cuyas asignaturas se quisieran introducir, desarrollar y/o evaluar algunos de los aspectos relacionados con la adaptación al EEES.

Las redes deben estar constituidas por un mínimo de cuatro profesores y un máximo de diez. Uno de ellos será el coordinador. El programa establece un seminario (con cinco sesiones

–variable cada convocatoria-) a través del cual se puede canalizar las dudas y dificultades que se encuentran a la hora de desarrollar el proyecto de investigación propuesto por cada red. El ICE adjudica ayudas económicas para facilitar el desarrollo de la investigación. Cada miembro de la red percibirá 300 euros y el coordinador 600 euros.

Enlace proyecto redes: <http://www.ua.es/ice/redes/proyectoredes.html>

Enlace convocatoria 2007: <http://www.ua.es/ice/redes/redes2007/convocatoria.html>

¿Qué es el “Proyecto Tuning”?

El *Proyecto Tuning* es un proyecto financiado por la Unión Europea para identificar puntos de convergencia en relación con competencias generales y específicas. La Unión Europea financió este proyecto para determinar puntos de referencia que facilitarían el reconocimiento de las titulaciones europeas de una manera más efectiva y precisa. Estos puntos de referencia abordan las competencias generales –comunicación, liderazgo, etcétera- y las competencias específicas de las distintas áreas de conocimiento.

Las conclusiones del proyecto se convierten en referencia obligada, pues avalan muchos de los aspectos con los que se está trabajando. Los parámetros que recoge la tabla que sigue, y a los que se ha hecho referencia en algunos puntos de este dossier, han sido recomendados por el *proyecto tuning*.

Tabla 1
Parámetros proyecto tuning

Semanas/Curso	40
Horas/Semana	40
Horas/Curso	1.600
Créditos/Curso	60
Créditos/Semana	1,5
Horas/Crédito	25-30

Fuente: Glosario UA

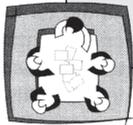
Enlace: <http://www.ua.es/ice/ees/glosario/P.html>

Fuente: *The Tuning Educational Structures in Europa Project (2002)*

Enlace: http://www.ees.ua.es/estructuras_europa/tuning.pdf

Fuente: Raffaella Pagani (2002): *El Crédito Europeo y el Sistema Educativo Español*

Enlace: <http://www.upcomillas.es/innovacioneducativa/Documentos/Rafaela%20Pagani.pdf>



II. Metodologías docentes activas



Con la creación del EEES se consolida un nuevo paradigma en la enseñanza superior: la enseñanza centrada en el aula y en el trabajo del profesor da paso a una enseñanza dirigida al aprendizaje de competencias a través del trabajo autónomo.

Este nuevo enfoque implica el diseño y planificación de las actividades que profesor y alumno deberán llevar a cabo para alcanzar las competencias fijadas. Sucede, además, que el método –o métodos- que apliquemos debe adaptarse al escenario donde se desarrolle el proceso de enseñanza – aprendizaje ya sea dentro del aula (carga de trabajo presencial) o fuera de ella (carga de trabajo no presencial). Por último, el modelo de enseñanza basado en las competencias introduce a la evaluación como el tercer componente en el diseño de las metodologías.

El contenido que se recoge en esta segunda parte del dossier se centra en la exposición de siete métodos de enseñanza-aprendizaje considerados como los más idóneos para utilizar en el ámbito universitario. Con la finalidad de poder contextualizar los distintos métodos didácticos se presentan y describen, inicialmente, las distintas modalidades de organizar la enseñanza. El tercer componente del diseño metodológico, la evaluación, será objeto de exposición en un segundo dossier.

¿Qué son las modalidades de enseñanza?

Por modalidades de enseñanza se entiende “las distintas maneras de organizar y llevar a cabo los procesos de enseñanza – aprendizaje” (Miguel de, M., 2006: 19).

Dado que uno de los elementos centrales del nuevo paradigma del proceso de enseñanza –aprendizaje es el trabajo autónomo del alumno, el crédito ECTS contempla la carga de trabajo del alumno (medida cuantitativa de las actividades de aprendizaje que se requieren para el logro de determinados resultados de aprendizaje). Se debe contabilizar el número de horas de trabajo requeridas lo que incluye: el tiempo dedicado a las modalidades de *enseñanza presencial* (P) (clases teóricas-prácticas, seminarios, tutorías, ...); y el tiempo dedicado a las modalidades *no presenciales* diseñadas por el profesorado para ser realizadas por el alumno de forma autónoma (A) (trabajo en línea, estudio, trabajos en equipo,...).

Las distintas modalidades de enseñanza se recogen en el siguiente cuadro. Una descripción más detallada se puede consultar en Mario de Miguel (coord.), 2006: **Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias**. Madrid, Alianza.

Cuadro 5

Modalidades organizativas: descripción y finalidad

P/A	Modalidad	Finalidad / descripción / actividades
Horario presencial	Clases teóricas	Hablar a los estudiantes La finalidad es facilitar la información a los alumnos, promover la comprensión de conocimientos y estimular su motivación
		Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser tanto del profesor como del alumno)
	Seminarios – talleres	Construir conocimientos a través de la interacción y la actividad La finalidad es trabajar con profundidad un aspecto, tema,.. específico a través de la interacción personal
		Según los contenidos a desarrollar pueden adoptar distintas modalidades: la modalidad de seminario es la más indicada cuando la actividad se centra en debatir, reflexionar e intercambiar puntos de vista, conocimientos; mientras que el taller es la modalidad más indicada para la adquisición específica de habilidades procedimentales
		Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (profesorado, estudiantes, expertos, ...)
	Clases prácticas	Mostrar cómo deben actuar La finalidad es guiar al alumno en la aplicación de los conocimientos adquiridos. Éste se presenta como el contexto más adecuado para desarrollar las competencias relacionadas con el ejercicio de una profesión.
		Dentro de las prácticas que se realizan en el aula podemos especificar las prácticas de campo. Éstas, a diferencia de las prácticas externas, se vinculan a una materia específica y es el profesor de la materia el encargado de dirigir las.
		Cualquier tipo de prácticas en el aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, laboratorio, de campo, aula informática. Visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, internet,...)
	Prácticas externas	Lograr aprendizajes profesionales en un contexto laboral La finalidad de esta modalidad es que el alumno desarrolle actividades en un entorno relacionado con el ejercicio de su profesión
		Dentro de esta modalidad podemos diferenciar entre: el practicum (puede formar parte o no del plan de estudios como una materia específica); las prácticas en empresa (desarrolladas por los egresados de una titulación); y prácticas clínicas (vinculadas a las Ciencias de la Salud)
		Formación realizada en empresas y entidades externas a la universidad (prácticas asistenciales,...)
	Tutorías	Atención personalizada a los estudiantes
Dentro de esta modalidad podemos diferenciar tres tipos de tutorías: tutoría docente (se centra en apoyar al alumno en el aprendizaje de una asignatura concreta, en facilitar la adquisición de técnicas y estrategias para el trabajo autónomo, favorecer el trabajo autónomo, detectar la falta de conocimiento y habilidades); la tutoría de seguimiento (se centra en apoyar al alumno en la toma de decisiones y en la orientación en el estudio); y la tutoría de orientación laboral (se centra en apoyar al alumno en la orientación y toma de decisiones vinculada, específicamente, con su inserción laboral una vez graduado)		
Relación personal de ayuda, donde un profesor – tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo		

P/A	Modalidad	Finalidad / descripción / actividades
Horario semipresencial Trabajo autónomo	Estudio y trabajo en grupo	Hacer que aprendan entre ellos
		Modalidad de aprendizaje en donde los estudiantes aprenden unos de otros, del profesor y del entorno
		Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc,.. para exponer o entregar en clase mediante el trabajo de los estudiantes en grupo
	Estudio y trabajo autónomo	Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje
		Modalidad de aprendizaje en donde el alumno deberá desarrollar su capacidad de planificación, desarrollo y evaluación de actividades de aprendizaje
		Las mismas actividades que las descritas en “estudio y trabajo en grupo” pero realizadas de forma individual. Incluye, además, el estudio personal (preparación de exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas, ejercicios,...) fundamental en el aprendizaje autónomo

Fuente: reproducción de la tabla de Miguel de, Mario (2006): “Métodos y modalidades de enseñanza superior”, en Mario de Miguel (coord.) (2006): *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid, Alianza, pp. 21.

Para poder desarrollar estas modalidades de aprendizaje se precisan **métodos de enseñanza**. En el cuadro adjunto se relacionan los métodos más afines para desarrollar las distintas modalidades organizativas expuestas.

Cuadro 6
Modelos de organización - Métodos de enseñanza

P/A	Modelos organizativas	Métodos enseñanza
Horario presencial	Clases teóricas / expositivas	Lección magistral
	Seminarios / talleres	Estudio de casos. Resolución de ejercicios y problemas
	Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
	Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas
	Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos. Contrato de aprendizaje
Horario no presencial	Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas. Aprendizaje cooperativo
	Estudio y trabajo individual / autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos. Contrato de aprendizaje

Fuente: Miguel de, Mario (2006): “Métodos y modalidades de enseñanza superior”, en Mario de Miguel (coord.) (2006): *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid, Alianza, pp. 25.

¿Qué son los métodos de enseñanza -aprendizaje?

El método, en el ámbito de la enseñanza, se refiere a la “forma de proceder que tiene el profesor para desarrollar su actividad docente” (Miguel de, M., 2006: 22). Tradicionalmente el método más utilizado en la enseñanza universitaria ha sido la “lección magistral” –método expositivo-.

En los cuadros que siguen se recogen siete métodos de enseñanza considerados como los más idóneos para utilizar en el contexto universitario. En esencia, todos ellos pretenden:

1. Favorecer el aprendizaje autónomo del alumno.
2. Favorecer la adquisición de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales asociadas a la titulación y a la asignatura.
3. Facilitar la labor del docente en el de diseñar nuestra enseñanza según la distinción que el crédito ECTS hace en docencia presencial y no presencial.

Los cuadros han sido elaborados por Francesc Pastor, (asesor del ICE), en el marco del Seminario de Guías Dicientes (2006-2007). A ellos se les ha introducido, u omitido, contenido con la finalidad de ajustarlos al objeto de este dossier. Para un conocimiento más preciso y detallado se puede consultar **Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias** (Mario de Miguel, 2006). Ésta es la fuente de los cuadros.

Cada una de las técnicas queda presentada con: una pequeña *definición* en la que se subraya la finalidad de la técnica así como los elementos más característicos; la relación de *competencias* a desarrollar en el estudiante vinculadas a la utilización del método –clasificadas éstas según sean cognitivas, procedimentales y actitudinales-; *elementos organizativos* a tener en cuenta; *estrategias de enseñanza* o tareas a realizar por el profesor; y *estrategias de aprendizaje* o tareas a realizar por el alumno.

Método de enseñanza: LA LECCIÓN MAGISTRAL (*lecturing*).

Cuadro 7

La lección magistral

Definición	<p>Estrategia metodológica basada en la exposición estructurada de un tema. La finalidad es transmitir y facilitar información organizada siguiendo unos criterios adecuados a la finalidad perseguida.</p> <p>El profesor es considerado una autoridad científica en la materia y un hábil comunicador didáctico que permite la comprensión de la información expuesta</p>
Competencias a desarrollar	<p>Basadas en conocimientos y capacidades intelectuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición, comprensión y sistematización de conocimientos específicos de la materia (conceptos, modelos,...). • Aplicación de los conocimientos en la resolución de problemas de carácter profesional. <p>Basadas en el desarrollo de habilidades y destrezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de síntesis, análisis, aplicación, evaluación,.. • Estrategias de planificación, organización y gestión de tiempo y recursos de aprendizaje. <p>Basadas en el desarrollo de actitudes y valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la motivación, la atención, el esfuerzo, la participación,.. • Desarrollo de habilidades relacionadas con la formación permanente
Estrategias organizativas	<ul style="list-style-type: none"> • La modalidad organizativa más apropiada para el desarrollo de esta técnica es la clase teórica. • Técnica dirigida al gran grupo.
Estrategias de enseñanza	<p>Antes de impartir la clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar los objetivos y los contenidos. • Preparar la exposición. • Decidir las estrategias a desarrollar. • Planificar las actividades a desarrollar por parte del estudiante. <p>Durante la clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicar con claridad y ritmo los contenidos. • Mantener la atención. • Facilitar la participación con preguntas eficaces. • Realizar actividades ejemplificadoras. • Subrayar conceptos e ideas importantes. <p>Después de la clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del desarrollo de la clase. • Pensar en futuras mejoras. • Evaluar el aprendizaje del alumno. • Reforzar el aprendizaje mediante las tutorías o seminarios.
Estrategias de aprendizaje	<p>Antes de impartir la clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar los materiales de clase. • Lectura previa de los documentos relacionados con la exposición. • Repasar la documentación de otras sesiones. <p>Durante la clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuchar y tomar notas en clase. • Generar ideas. • Plantear dudas. • Contrastar la información. <p>Después de la clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrastar la información. • Completar la información. • Organizar e integrar el conocimiento.

Fuente: Mario de Miguel (2006): "Clases teóricas", en Mario de Miguel (coord.), *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencia*. Madrid, Alianza, pp. 27-52.

Enlaces con materiales sobre el método expositivo – lección magistral
www.uab.es/uem/article
www.us.es/guías
www.sistema.itesm.mx/Home.nsf
www.sistema.itesm.mx/va/dide/infoc/estrategias/exposicion.html

Método de enseñanza: ESTUDIO DE CASOS (case study).

Cuadro 8 Estudios de casos

Definición	<p>Estrategia metodológica en dónde se analiza con profundidad un acontecimiento o problemática real. Vincula la teoría con la práctica y su finalidad es que el alumno conozca, interprete, genere hipótesis, contraste ideas, diagnostique y lleve a la práctica posibles soluciones. La solución a un caso no es única.</p> <p>Esta metodología se estructura en torno a tres fases: una primera fase en la que el profesor presenta el caso y el alumno, en sesión grupal guiada por el profesor realiza un primer análisis; en una segunda fase, y ahora con grupos pequeños o con todo el grupo, se expondrá un análisis más profundo en el que se expondrán puntos débiles y fuertes y en el que se dará respuesta a cada uno de los elementos; y una tercera fase de exposición de conclusiones y recomendaciones encaminadas a la toma de decisiones.</p>
Competencias a desarrollar	<p>Basadas en conocimientos y capacidades intelectuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis, razonamiento y toma de decisiones. • Interpretación de lo casos en el contexto del marco teórico • Generar nuevos conocimientos. <p>Basadas en el desarrollo de habilidades y destrezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para generar, diseñar e implementar conocimiento aplicado que se ajuste al mundo real. • Habilidad en la comunicación de ideas y argumentación. • Habilidad para organizar a las personas en la resolución de un caso. <p>Basadas en el desarrollo de actitudes y valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las habilidades necesarias para el ejercicio profesional autónomo. • Tener iniciativa para poder resolver problemas con responsabilidad y autonomía, sopesando ventajas e inconvenientes.
Estrategias organizativas	<ul style="list-style-type: none"> • Las modalidades organizativas más idóneas para el desarrollo de esta técnica son los seminarios y talleres. • Los casos serán resueltos por grupos reducidos (6-10 personas). También se puede combinar con el trabajo individual, en parejas y en gran grupo. • Dinamizar el proceso a través de debates, brainstormings,...
Estrategias de enseñanza	<p>Antes de impartir el seminario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familiarización del profesor con el caso. • Seleccionar los objetivos y competencias a desarrollar. • Preparar las dinámicas y trabajos del grupo. <p>Durante el seminario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar el caso aclarando las tareas a realizar. • Guiar al grupo de manera que se eviten los juicios propios del profesor y se fomente la reflexión y el análisis. <p>Después del seminario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registrar las aportaciones de los alumnos para su posterior evaluación. • Evaluación del desarrollo del caso.

Estrategias de aprendizaje

Antes de impartir el seminario.

- Preparar y estudiar el caso de forma individual.

Durante el seminario.

- Analizar con detalle el caso.
- Interrelacionar conocimientos, buscar y formular las causas de los problemas, contextualizarlo, plantear alternativas de solución.
- Debatir, dialogar, argumentar en público, escuchar y respetar a los demás.

Después del seminario.

- Reflexionar contrastando las conclusiones propias y del resto.
- Sintetizar el proceso y los resultados.
- Transmitir a otros compañeros los resultados del estudio de caso.

Fuente: Ignacio Javier Alfaro (2006): "Seminario y talleres", en Mario de Miguel (coord.), *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencia*. Madrid, Alianza, pp. 53-81.

Método de enseñanza: RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y PROBLEMAS (problem solving).

Cuadro 9

Resolución de ejercicios y problemas

Definición

Estrategia metodológica que plantea a los estudiantes (generalmente después de una lección magistral), la realización de rutinas, aplicación de fórmulas, aplicación de procedimientos de transformación de la información para poder dar solución a problemáticas concretas.

A los alumnos se les propone un ejercicio o problema directamente relacionado con los conocimientos adquiridos para que sepan aplicarlos.

Generalmente, la solución a un ejercicio o caso suele ser única.

Competencias a desarrollar

Basadas en conocimientos y capacidades intelectuales.

- Seleccionar, interpretar, organizar, registrar información.
- Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos específicos de la materia.
- Aplicar los conocimientos en la resolución de problemas de tipo profesional.

Basadas en el desarrollo de habilidades y destrezas.

- Desarrollo del pensamiento propio.
- Desarrollo de estrategias de planificación.
- Organización y gestión de tiempo y recursos.

Basadas en el desarrollo de actitudes y valores.

- Adquirir hábitos de rigor profesional.
- Desarrollo de la motivación, la atención y el esfuerzo para el aprendizaje.

Estrategias organizativas

- Las modalidades organizativas más idóneas para el desarrollo de esta técnica son los seminarios y talleres y las clases prácticas.
- Esta es una metodología que se aplica muy bien en pequeños grupos aunque también se puede desarrollar en gran grupo.

Estrategias de enseñanza

Antes de impartir la clase.

- Seleccionar los objetivos y los contenidos.
- Elaboración de problemas resueltos.

Durante la clase.

- Explicar y ejemplificar los procedimientos de resolución de problemas.
- Aportar sugerencias para mantener la atención.
- Corregir errores y procedimientos erróneos.

Después de la clase.

- Corregir los ejercicios para facilitar los procesos de autocorrección.

Estrategias de aprendizaje

- Antes de impartir la clase.**
- Repasar conocimientos previos.
 - Preparar los recursos y materiales necesarios
- Durante la clase.**
- Escuchar y tomar notas en clase.
 - Analizar y comprender el problema.
 - Planificar la resolución de problemas.
 - Aplicar los procedimientos elegidos.
 - Comprobar e interpretar los resultados.
- Después de la clase.**
- Repasar ejercicios y problemas resueltos.
 - Hacer ejercicios propios.

Fuente: José Miguel Arias (2006): “Clases prácticas”, en Mario de Miguel (coord.), *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencia. Madrid, Alianza, pp. 83-102.*

Método de enseñanza: APRENDIZAJE ORIENTADO A PROYECTOS (*Project oriented learning, POL – Project-based learning, PBL*).

Cuadro 10
Aprendizaje orientado a proyectos

Definición

Método de enseñanza –aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado. En el proyecto se aborda la resolución de un problema o se desarrolla una tarea que requiere planificación, diseño y realización de una serie de actividades. Siempre estarán relacionadas con los elementos centrales de la asignatura. En esta técnica el alumno debe desarrollar y aplicar los conocimientos y destrezas adquiridas así como maximizar los recursos. Los proyectos deben ser reales. La solución no es única. La finalidad es generar nuevos conocimientos. Se parte del aprendizaje cooperativo (la instrucción entre pares es importante) y colaborativo (se suele trabajar en grupo).

Competencias a desarrollar

- Basadas en conocimientos y capacidades intelectuales.**
- Desarrollo y profundización de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas.
 - Investigación e innovación en soluciones técnicas.
 - Transferencia de conocimientos y procedimientos generales y específicos a situaciones prácticas.
- Basadas en el desarrollo de habilidades y destrezas.**
- Desarrollo del pensamiento sistémico y crítico.
 - Manejo de información.
 - Trabajo en equipo.
 - Planificación y organización del trabajo.
 - Toma de decisiones.
- Basadas en el desarrollo de actitudes y valores.**
- Iniciativa.
 - Constancia.
 - Sistematización.
 - Responsabilidad personal y grupal.

Estrategias organizativas

Las modalidades organizativas más idóneas para el desarrollo de esta técnica son las **tutorías** y **el estudio y trabajo autónomo**.

Estrategias de enseñanza	<p>Antes del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del proyecto. <p>Durante el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutelar a los estudiantes durante la elaboración del proyecto. • Disponibilidad para aclarar dudas. • Guiar a los estudiantes hacia el aprendizaje independiente. <p>Después del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los resultados y exponerlos.
---------------------------------	---

Estrategias de aprendizaje	<p>Antes del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer el proyecto. • Introducirse en un proceso de investigación creadora: repasar los conocimientos vinculados con su realización. • Formar los grupos <p>Durante el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interactuar con el profesor. • Definir el plan de trabajo. • Buscar y recoger información. • Proponer diseños y soluciones. <p>Después del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluarse.
-----------------------------------	---

Fuente: Alfredo Pérez Boullosa (2006): "Tutorías", en Mario de Miguel (coord.), Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencia. Madrid, Alianza, pp. 133-167.

Método de enseñanza: APRENDIZAJE COOPERATIVO (*cooperative learning*).

Cuadro 11

Aprendizaje cooperativo

Definición	<p>Es considerado como una estrategia metodológica más pero, también como un enfoque global de la enseñanza (una filosofía). Implica la organización del trabajo en el aula interactiva en el que los estudiantes son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.</p>
Competencias a desarrollar	<p>Basadas en conocimientos y capacidades intelectuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, selección, organización y valoración de la información. • Comprensión de conceptos esenciales en la materia. • Aplicar conocimientos a situaciones reales. <p>Basadas en el desarrollo de habilidades y destrezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solucionar creativamente problemas. • Planificar los discursos con creatividad. • Aceptar aportaciones y valorarlas. • Mediar en los conflictos. • Verificar la comprensión. • Centrar al grupo en el trabajo. <p>Basadas en el desarrollo de actitudes y valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresar sentimientos de aprecio y satisfacción en el grupo. • Afrontar las aportaciones de los otros como oportunidades de aprender. • Asumir las diferencias y las diversidades de identidades.

Estrategias organizativas

- La modalidad organizativa más idóneas para el desarrollo de esta técnica es el estudio y trabajo en grupo.
- Se puede desarrollar dentro y fuera del aula, con presencia del profesor o sin ella.
- El grupo grande es dividido en pequeños grupos de entre cuatro y seis estudiantes.
- Los grupos reciben una consigna o protocolo de actuación por parte del profesor. A partir de él deben organizar y planificar la tarea del grupo mediante el consenso. Cada miembro de grupo será responsable del área o tarea encomendada convirtiéndose en "experto".
- Se pueden plantear distintas técnicas como la de puzzle, rol, ...
- Los pequeños grupos se buscan más buscando la diversidad que la homogeneidad.
- El trabajo de los pequeños grupos se puede compartir en sesión plenaria (aula).

Estrategias de enseñanza

Antes de impartir la clase.

- Prepara el material de trabajo.
- Cuida la composición de los grupos.
- Estructura procedimientos para que los grupos verifiquen la eficacia del trabajo

Durante la clase.

- Ayuda a formular problemas, definir tareas.
- Verifica que cada miembro sabe los objetivos del trabajo.
- Asegura que las funciones del grupo sean rotatorias.
- Estimula el intercambio de ideas.
- Ayuda a resolver soluciones problemáticas

Después de la clase.

- Evaluación del desarrollo de la clase.
- Pensar en futuras mejoras.
- Evaluar el aprendizaje del alumno.
- Reforzar el aprendizaje mediante las tutorías o seminarios.

Estrategias de aprendizaje

Antes de impartir la clase.

- Preparar los materiales requeridos (búsqueda, organización,...).
- Lectura previa de los documentos relacionados con la exposición.
- Repasar la documentación de otras sesiones.

Durante la clase.

- Deberá llevar el trabajo requerido.
- Deberá participar en las reuniones del grupo.
- Deberá seguir el protocolo.

Después de la clase.

- Contrastar la información.
- Completar la información.
- Organizar e integrar el conocimiento.

Fuente: Pedro Apodaca Urquijo (2006): "Estudio y trabajo en grupo", en Mario de Miguel (coord.), Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencia. Madrid, Alianza, pp. 169-190.

Método de enseñanza: CONTRATO DE APRENDIZAJE (learning contract).

Cuadro 12
Contrato de aprendizaje

Definición

Metodología basada en el acuerdo que el profesor y el alumno establecen para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo. El acuerdo será supervisado por el profesor y tendrá un período determinado. La finalidad es facilitar la individualización del aprendizaje. Es esencial un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución.

Competencias a desarrollar	<p>Basadas en conocimientos y capacidades intelectuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje autónomo. • Aplicación de estrategias cognitivas en la construcción de conocimiento. • Aplicación de estrategias metacognitivas de reflexión, autocontrol y autoevaluación. • Organización y planificación del aprendizaje. • Aplicación de métodos y procedimientos diversos. • Automotivación y persistencia en el trabajo. • Aplicación de procedimientos y métodos específicos de la materia. <p>Basadas en el desarrollo de habilidades y destrezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades comunicativas de expresión oral y escritura. • Desarrollo de habilidades sociales. • Negociación con el propio profesor. • Gestión del propio aprendizaje. • Estrategias de planificación, organización y gestión de tiempo y recursos de aprendizaje. <p>Basadas en el desarrollo de actitudes y valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad profesional. • Toma de decisiones. • Confianza en uno mismo.
-----------------------------------	---

Estrategias organizativas	<ul style="list-style-type: none"> • Las modalidades organizativas más idóneas para el desarrollo de esta técnica son los tutorías y estudio y trabajo autónomo. • Es imprescindible que se elabore un contrato de aprendizaje firmado por el profesor y alumno. • El protocolo del contrato de aprendizaje debe contemplar: <p>Nombre del estudiante.....</p> <p>Nombre del alumno.....</p> <p>Fecha de inicio..... Fecha de finalización.....</p> <p>Denominación del núcleo del aprendizaje.....</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ob. Competenciales: ¿Qué vas a aprender? 2. Estrategias de aprendizaje: ¿Cómo vas a aprender? 3. Recursos materiales: ¿Con qué vas a aprender? 4. Autoevaluación: ¿Cómo sabrás que has aprendido? 5. Criterios de evaluación: ¿Cómo demostrarás los aprendizajes adquiridos? 6. Cronograma de aprendizaje y de sesiones de tutorías. <p>Firma profesor Firma alumno</p>
----------------------------------	---

Estrategias de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar y definir los objetivos específicos. • Diseñar una relación de actividades de aprendizaje. • Concretar las sesiones tutoriales de supervisión. • Establecer criterios de evaluación. • Negociar con el estudiante los elementos del contrato.
Estrategias de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el proceso de aprendizaje en fases y actividades. • Participar en las tutorías de supervisión para solucionar todo tipo de dudas. • Seleccionar y analizar la información necesaria para la realización de las tareas. • Autoevaluarse durante el proceso y al finalizar.

Fuente: Clemente Lobato Fraile (2006): "Estudio y trabajo autónomos del estudiante", en Mario de Miguel (coord.), *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencia*. Madrid, Alianza, pp. 191-223.

ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro 1.	Clasificación equivalente de competencias	Pág. 15
Cuadro 2.	Objetivos - competencias de conocimientos (saber)	Pág. 16
Cuadro 3.	Objetivos - competencias de habilidades y destrezas (saber hacer) (procedimentales)	Pág. 17
Cuadro 4.	Objetivos en valores y actitudes (ser/estar)	Pág. 17
Cuadro 5.	Modalidades organizativas: descripción y finalidad	Pág. 28
Cuadro 6.	Modelos de organización - Métodos de enseñanza	Pág. 29
Cuadro 7.	La lección magistral	Pág. 31
Cuadro 8.	Estudios de caso	Pág. 32
Cuadro 9.	Resolución de ejercicios y problemas	Pág. 33
Cuadro 10.	Aprendizaje orientado a proyectos	Pág. 34
Cuadro 11.	Aprendizaje cooperativo	Pág. 35
Cuadro 12.	Contrato de aprendizaje	Pág. 36

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1.	Parámetros <i>proyecto tuning</i>	Pág. 23
----------	-----------------------------------	---------

Bibliografía.

- Alfaro, Ignacio Javier (2006): "Seminario y talleres", en Mario de Miguel (coord.), **Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencia**. Madrid, Alianza, pp. 53-81.
- Area, Manuel (2001): "Las redes de ordenadores en la enseñanza universitaria: hacia los campus virtuales", en Ana García-Valcárcel, **Didáctica universitaria**. Madrid, La Muralla, pp. 231-260.
- Bará, Javier (2006): **¿Hemos de cambiar la forma de enseñar?** en <http://www.institucional.us.es/eees/docs/Conferencia%20prof%20Bara%20junio%202006.pdf>
- Bermejo Campos (2006): "**Exigencias sociolaborales-desarrollo personal**", en http://formacionxxi.com/porqualMagazine/do/get/magazineArticle/2006/10/text/xml/Aprendizaje_a_lo_largo_de_la_vida_en_Espana.xml.html#/porqualMagazine/do/get/magazineArticle/2006/10/text/xml/Exigencias_sociolaborales_desarrollo_personal.xml.html
- Bloom, D. S. y Krathwohl, D. R. (1979): **Taxonomía de los objetivos**. Alcoy, Marfil.
- Cernuda, Agustín (et al.) (2005): **Guía para el profesor novel**. Alicante, Universidad de Alicante.
- Fernández, Amparo: **Nuevas metodologías docentes**. Valencia, Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Politécnica de Valencia en http://209.85.135.104/search?q=cache:9sNh4E6WJZkj:www.ugr.es/~psicolo/docs_espacioeuropeo/nuevas_metodologias_docentes_fdezmarch.doc+el+cambio+de+modelo+educativo:+los+retos+del+espacio+europeo+de+educaci%C3%B3n+superior+y+amparo+fernandez&hl=es&gl=es&ct=clnk&cd=4&lr=lang_es
- García-Valcárcel, Ana (2001): **Didáctica universitaria**. Madrid, La Muralla.
- Hernández, Pedro (1995): "El proyecto docente del profesor Universitario", en Pedro Hernández (dir.) **Diseñar y enseñar**. Madrid, Narcea.
- Jiménez González (2006), "Formación a lo largo de la vida", **Formación XXI. Revista de Formación y Empleo** en <http://formacionxxi.com/porqualMagazine/do/get/>

magazineArticle/2006/10/text/xml/Aprendizaje_a_lo_largo_de_la_vida_en_Espana.xml.html#/porqualMagazine/do/get/magazineArticle/2006/10/text/xml/Formacion_a_lo_largo_de_la_vida2.xml.html

- Marcelo, Carlos (2001): "El proyecto docente: una ocasión para aprender", en Ana García-Valcárcel, **Didáctica universitaria**. Madrid, La Muralla, pp. 45-77.
- Marquès, Pere (2005): "El impacto de las TIC en la enseñanza universitaria". Dpto. de Pedagogía Aplicada (UAB) en <http://dewey.uab.es/pmarques/ticuniv.htm>.
- ___ (et al.) (2006): "Las TIC como instrumentos de apoyo a las actividades de los docentes universitarios y de sus alumnos en el marco de la implantación de los créditos ECTS. Las claves del éxito". Dpto. de Pedagogía Aplicada (UAB) en <http://dewey.uab.es/pmarques/ectstic2.htm>
- Miguel de, Mario (coord.) (2006): **Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias**. Madrid, Alianza.
- Pagani, Raffaella (2002): **El Crédito Europeo y el Sistema Educativo Español** en <http://www.upcomillas.es/innovacioneducativa/Documentos/Rafaela%20Pagani.pdf>
- Yagüe Criado (2006), "Aprendizaje a lo largo de la vida en España", **Formación XXI. Revista de Formación y Empleo** en http://formacionxxi.com/porqualMagazine/do/get/magazineArticle/2006/10/text/xml/Aprendizaje_a_lo_largo_de_la_vida_en_Espana.xml.html

Para saber más.....

Sobre el EEES en España...

Se puede consultar la web del Ministerio de Educación y Ciencia (<http://www.mec.es/universidades/eees/index.html>). En ella se puede encontrar información relacionada con: los objetivos del EEES; el proceso de Bolonia; y el proceso de adaptación de España en el EEES. Incluye otros enlaces de interés y un apartado de preguntas frecuentes.

Sobre conceptos vinculados al EEES...

Se puede consultar el Glosario (<http://www.ua.es/ice/eees/glosario/inde0.htm>) que el Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea y el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante han elaborado. En él se pueden consultar conceptos, siglas y una cronología de los acontecimientos e hitos (desde 1997 hasta 2007) que han marcado el proceso de convergencia y adaptación del sistema de enseñanza superior en Europa. Incluye un apartado con referencias bibliográficas de interés clasificadas en: Universidades-EEES, Diseño curricular, Metodologías, Evaluación y acreditación, Investigación educativa, Cultural profesional docente y Revistas.

Sobre métodos y modalidades de enseñanza en la educación superior...

Se puede consultar el libro que Mario de Miguel Díaz ha coordinado (2006), *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. En él se expone de forma clara y breve las distintas modalidades organizativas de la enseñanza (clases teóricas, seminarios-talleres, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo en grupo y estudio y trabajo autónomo) y, asociadas a éstas, los métodos de enseñanza-aprendizaje más idóneos para utilizar en el ámbito universitario (lección magistral interactiva, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo y contrato de aprendizaje).

También se puede consultar el libro que Ana García-Valcárcel ha coordinado (2001), *Didáctica universitaria*. Éste aborda, de una forma más general, los métodos en la enseñanza universitaria pero incluye otros aspecto de interés como la evaluación de los aprendizajes en la universidad y las redes de ordenadores (el campus virtual) en la enseñanza universitaria.

Notas

Notas

Notas



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento de Sociología I y Teoría de la Educación
Departamento de Sociología II